

## INFORME DE GERENCIA GENERAL

Quito, 10 de marzo de 2016

Señores Accionistas  
CORADIFALIMENTOS S.A.  
Ciudad

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías, en el Estatuto de la empresa CORADIFALIMENTOS S.A. y más disposiciones legales de la materia, pongo a su consideración el Informe de Gerencia General, que tiene relación con los resultados obtenidos por la compañía, durante el ejercicio económico del año 2015.

### 1. ECONOMIA Y POLITICAS EMPRESARIALES:

La inflación anual del Ecuador en el 2015 alcanzó un 3.38% porcentaje inferior al del año 2014 que fue de 3.67 %. El crecimiento del Ecuador en el 2015 fue de 1.9% inferior a comparación con el 2014 que fue de 4% debido a la caída del precio del petróleo, principal producto de exportación del país de acuerdo al Instituto de Estadística y Censos (INEC)

Al igual que los años anteriores, en este año se ha continuado con el seguimiento de las políticas establecidas para el adecuado manejo de la empresa, cumpliendo con los lineamientos acordados por la Junta de Accionistas, así como por la franquicia internacional, a fin de que la compañía mantenga su política de brindar sus servicios con excelencia y que todos nuestros clientes estén satisfechos con ello.

Debido al cumplimiento de las políticas señaladas, hemos podido seguir prestando nuestros servicios alimenticios en todos los locales de forma óptima, para lo cual se ha capacitado al personal con todos los detalles de nuestros linimentos.

### 2. LOCALES Y ESTABLECIMIENTOS:

Para la apertura de nuestro local ubicado en el Centro Comercial Iñaquito, la cual se pudo realizar el 1 de Agosto de 2015, se debieron efectuar las inversiones necesarias para su correcto equipamiento logrando una óptima operación y una excelente acogida desde su arranque.

Se implementó a partir del mes de septiembre de 2015 el servicio de Delivery en el local del Paseo San Francisco, por lo que desde entonces se ha venido aumentado las ventas logrando superar nuestras expectativas iniciales y a la vez dando un servicio adicional a nuestros clientes.

En cuanto a los otros tres establecimientos, el del Centro Comercial Paseo San Francisco, Quicentro Shopping, Edificio Cosmopolitan Park, estos siguen abiertos en normal funcionamiento.

### 3. HECHOS RELEVANTES:

A inicios de año conocimos que la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Masiva No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3576 emitida por la Dra. Rosario Carvajal Calvache, Subdirectora de Disolución, encargada se resolvió declarar Disuelta a la compañía CORADIFALIMENTOS S.A. por estar incurso en la causal de disolución prevista en el numeral 6 del Artículo 361 de la Ley de Compañías, que señala que: *"Por pérdidas del cincuenta por ciento o más del capital social, cuando se trate de compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, por pérdida del total de las reservas y de la mitad o más del capital;"* y en lo establecido en el Artículo 198 que dispone que: *"Cuando las pérdidas*

*alcancen al cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fono social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de las compañías."* ya que en los estados financieros de los años 2012 y 2013 se reflejó pérdida.

Se procedió a realizar todos los trámites legales y contables para el Aumento de Capital a fin de subsanar dicha situación por lo que se decidió realizar un incremento de capital de \$ 99000.00, con lo cual la empresa cerró el período 2015 con un capital suscrito de \$ 100000.00 cumpliendo de esta forma el requisito exigido por parte de la Superintendencia de Compañías para la reactivación legal de la compañía.

Adicionalmente el 24 de Febrero de 2016 la escritura pública de Reactivación de la compañía a fin de que la Superintendencia de Compañías proceda a efectuar las diligencias pertinentes tendientes a que se reactive la misma, por lo que el 22 de Marzo recibimos la visita de un funcionario de la mencionada Entidad para inspeccionar la situación financiera, contable y legal de la empresa, previo a emitir la resolución de aprobación respectiva, por lo que estamos a la espera de noticias al respecto.

#### **4. SITUACION FINANCIERA:**

Con la anticipación debida, se han puesto a su disposición los estados financieros, en los que se reflejan los movimientos y la situación económica de la empresa. Además de que tengan conocimiento de la situación general actual de la empresa y de su estado contable. Para resumir podrán ver que en el resultado del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2015 se logró una utilidad de \$ 440.50, de la cual se deberá considerar su destino.

#### **5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:**

Se han acatado todos y cada uno de los mandatos otorgados por la Junta de Accionistas, de igual manera se han cumplido con todas las obligaciones legales, tributarias, societarias, entre otras, con los recursos producidos por el giro del negocio, incluyendo los beneficios de rigor y de ley.

#### **6. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES**

Las relaciones laborales se han mantenido en el contexto normal, sin problemas de ningún tipo y se han dado cumplimiento a todos los requerimientos establecidos por nuestra legislación.

En lo concerniente al aspecto laboral, la compañía no despidió a operativos ni empleados, todos los empleados que ya no laboran en la compañía presentaron su renuncia voluntaria y se procedió como estipula la ley.

La empresa no tiene ningún litigio, ni demanda de ninguna índole hasta la fecha del presente informe. Además al cierre del presente ejercicio no tiene ningún valor adeudado vencido con el SRI, IESS, ni a ningún organismo de control.

Esto es todo lo que puedo informar sobre el desenvolvimiento de la empresa en el año 2015, aprovechando además para agradecer por su confianza y respaldo en este año de gestión.

Atentamente,



Martín Darquea Pálfarés  
Gerente General  
Coradifalimentos S.A